

Primarias 2020: Servel realiza sorteo del orden de las listas



Este sábado 3 de octubre se realizó el sorteo para determinar la precedencia de los candidatos en las respectivas cédulas electorales, para las elecciones Primarias que se llevarán a efecto el domingo 29

de noviembre de 2020. La actividad fue encabezada por el Director Nacional del Servicio Electoral y se desarrolló a las 9:00 horas en el frontis del edificio de Servel ubicado en Esmeralda 611, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 114 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, 24 de la Ley N.º 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, 91 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y 6 de la Ley N° 20.640 sobre Elecciones Primarias.

El sorteo se efectuó con letras del abecedario en número igual al de listas declaradas por los pactos electorales, asignándose la primera letra que arroje el sorteo a la lista primeramente declarada y la otra a la siguiente lista.

Participaron representantes de los diferentes pactos y se obtuvo el siguiente resultado, con el orden que se indica:

A.- FRENTE AMPLIO (GORES y ALCALDES)

B.- UNIDAD CONSTITUYENTE (GORES)

C.- CHILE VAMOS (GORES y ALCALDES)

D.- ECOLOGISTAS E INDEPENDIENTES (GORES y ALCALDES)

Las letras asignadas distinguirán a las listas en las cédulas oficiales de todos los territorios electorales, tanto para las nominaciones de gobernadores regionales como para las nominaciones de alcaldes, solo para elecciones primarias 2020.

DOLOR Y CONSTERNACION ANTE FALLECIMIENTO DE PRESIDENTE DEL PR, ASAMBLEA MAIPU



Consternación, sorpresa, dolor y la dolorosa resignación enfrentan los partidos de coalición que agrupa a 4 partidos de la ex concertación ante los fallecimientos del presidente de la Asamblea Maipú del Partido Radical, Andrés Paredes Pedraza. Su

cuerpo mortal está siendo velado en la Capilla 7 del Cementerio Parque del Recuerdo ubicado en Av. Américo Vespucio.

Víctima de un derrame cerebral falleció esta madrugada (10_10_2020) quien fuera dirigentes social y al final de su

labor social, presidente del Partido Radical, Asamblea Maipú, Andrés Paredes Pedraza (Q.E.P.D.)

Quienes deseen rendirle un último homenaje de despedida deben concurrir hoy, lunes 10 de octubre de 2020, a la Capilla 7 del Cementerio Parque del Recuerdo ubicado en Américo Vespucio 555, Huechuraba, ya que la ceremonia de sepultación tendrá carácter privada ya que de acuerdo a los protocolos solo pueden asistir 20 personas.

Directivas comunales de partidos políticos amigos han manifestado de diferentes formas a la familia su pesar por esta sensible pérdida en momentos tan complejos en el país.

Nuestras condolencias a la familia y al mundo político local por tan sensible pérdida y que el Gran Creador del Universo entregue fuerzas a la familia para sobrellevar esta irreparable pérdida.

REACTÍVATE IMPULSA: CORE APROBÓ FONDO \$1.858 MILLONES PARA IR EN AYUDA DE MYPES

☒ Santiago, 08 de octubre de 2020. La iniciativa – que será ejecutada por SERCOTEC – entregará un subsidio de hasta \$ 1.500.000 a micro y pequeñas empresas de la RM.

A raíz de la crisis económica que ha generado la pandemia de Coronavirus en nuestro país, el Consejo Regional Metropolitano de Santiago (CORE) –en su sesión plenaria n°19, realizada este 07 de octubre- aprobó por unanimidad el proyecto “Reactíivate Impulsa Región Metropolitana” por \$1.858.029.000.-, para ir en

ayuda de las micro y pequeñas empresas (MYPES) de la región.

El programa, que será ejecutado por el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) dependiente del Ministerio de Economía, busca entregar herramientas a las MYPES para que se reactiven económicamente: mediante un fondo concursable, se entregará un subsidio de hasta \$1.500.000.- no reembolsable para 1000 beneficiarios/as (micro y pequeñas empresas) que tengan ventas menores a las 10.000 UF.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Fomento Productivo del CORE, Rodrigo Cornejo, señaló “este es un proyecto que se viene trabajando hace mucho tiempo, que nace de la Comisión a propósito de la pandemia. La economía se cierra y paraliza, y las empresas más pequeñas, sobre todo, se enfrentan a pérdidas catastróficas. Nosotros, a través de este proyecto, vamos a tener una relación directa de apoyo para la reactivación económica de la Región y de tanta gente que se ha visto perjudicada”.

De esta manera, los recursos aprobados por el CORE permitirán financiar a las MYPES los siguientes ítems de gastos: activos fijos (como maquinaria); herramientas tecnológicas para la digitalización de la empresa; promoción, publicidad y difusión; y capital de trabajo (como materias primas, mercadería, arriendos, pago de consumos básicos, pago de sueldos).

**HOY VENCE PLAZO PARA DAR VA
CONOCER ENCUESTAS SOBRE EL**

PLEBISCITO



Conforme al artículo 37 de la ley 18.700, “sólo se podrá divulgar resultados de encuestas de opinión pública referidas a preferencias electorales hasta el décimo quinto día anterior al de la

elección o plebiscito inclusive”. La información la recordó el Servel mediante un comunicado a la prensa en general.

Esto implica que los medios de comunicación, empresas o personas naturales interesadas en dar a conocer resultados de este tipo de estudios, que den cuenta de preferencias sobre alguna de las cuatro opciones plebiscitadas, **podrán hacerlo hasta las 23:59 horas de este sábado 10 de octubre.**